002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 24 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/820/2024 de la Administradora municipal; La carta de renuncia presentada por don ELIS FLORES; El Decreto Exento Nº202/1115/2024; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1115/2024 se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio 2024 y el 31 de diciembre 2024 de don ELIS FLORES.

La carta de renuncia, presentada por don ELIS FLORES, de fecha 03 de octubre 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 15 de octubre 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con don ELIS FLORES, cédula de identidad Nº [redacted] sancionado en el Decreto Exento Nº202/1115/2024, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JSM/TGT/MPP/FCQ/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web